



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 15 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14557/2026, en el cual se eleva la nómina de estudiantes aprobados de la asignatura "Gestión por Procesos" de la carrera de posgrado Especialización en Calidad de Procesos Industriales; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Nación otorgó el reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título "Especialista en Calidad de Procesos Industriales" por RESOL-2020-192-APN-ME.

Que la asignatura "Gestión por Procesos" forma parte del plan de estudios de la carrera, según consta en la OCD 020/17 y ratificada por la OCS 36/17.

Que por RD 767/26 se protocolizó la nómina de estudiantes admitidos en la Tercera Cohorte de la carrera.

Que el docente responsable de la asignatura, Mgtr. Alejandro Domingo Cantú (DNI N° 13912563), elevó la nómina de estudiantes aprobados según lo informado por la coordinadora de la carrera Mgtr. Paola Yacanto (DNI N° 25394517) a fojas 2.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado tomó la intervención que le compete, generó el "Acta promocional N° 3024, Libro de Promociones de FICA, Tomo 1" en el sistema SIU Guaraní para el año académico 2026 y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Que conforme lo normado por OCS 58/18, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Promover la formación integral de calidad –humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la nómina de aprobados de la asignatura "Gestión por Procesos", de la carrera de posgrado "Especialización en Calidad de Procesos Industriales", conforme se detalla:

Apellido/s y Nombre/s	DNI N°	Calificación
BARRIOS Yanina Lorena	26546566	diez (10)
CAMACHO Florencia Elizabet	34893065	diez (10)
CHILLEMI Felipe	37296821	diez (10)
CORREA José Bautista	27917821	diez (10)
FERNANDEZ Jorge Benito	35884453	diez (10)
GAITAN Estefania	27393609	nueve (9)
GASTAÑAGA Even Elisandro	36490909	diez (10)
HERBSTEIN Vivian Ivana	38872769	diez (10)
PAZ SAAVEDRA Esteban Gabriel	31685347	diez (10)
QUIROGA Franco Fernando	33109266	nueve (9)
ZAMORA Pablo Eduardo	32164321	nueve (9)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

lv-njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano Federico Martín Serra y Secretaria de Investigación y Posgrado, Mónica Alcira Páez.

Hoja de firmas